

# UMSA: !ABAJO LA PENALIZACION DE LAS LUCHAS!

El H. Consejo Facultativo (HCF) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UMSA, presidido por el Decano Raúl España Cuellar, emitió la Resolución N° 0687/2009, el 1 de Diciembre del 2009, por la cual se declara antiautonomistas (antiuniversitarios) a docentes y estudiantes de las carreras de Comunicación Social y Trabajo Social. Esta Resolución fue tomada violando normas elementales del HCF, entre otras: No se citó a la Directora de la Carrera ni a los dos delegados del Centro de Comunicación, los tres miembros plenos del HCF. Por su parte, el H. Consejo Universitario (HCU), presidido por la Rectora Ms.Sc. Teresa Rescala Nemptala, mediante Resolución N° 514/009 del 2 de Diciembre del mismo año, homologó la Resolución del HCF, oficializando así la misma. Todo en un sumario ejecutado en dos días, sin juicio que respete un debido proceso, sin que exista la figura de antiautonomista como tipificación de falta, es decir un linchamiento. Además, existe la Resolución del Comité Ejecutivo del HCU N° 283 del 23 Junio de 2009, por la cual se instruye iniciar proceso a docentes y universitarios "autores de la Toma del Monoblock de la UMSA". Resolución que ha perdido su vigencia. Pero que se pretende mantener como una espada de Damocles contra los luchadores. Los declarados antiautonomistas son los docentes: Lic. Gabriela Sotomayor Terceros (ex Directora de la Carrera de Comunicación Social), Lic. Sidney Torres Tejerina, Lic. Jaime Vilela Gutiérrez, Lic. Ronald Carrasco Jaldín, Lic. William Rower Zambrana, Lic. Víctor Díaz. Además, los estudiantes Humberto Balderrama, Lucio Villacorta, Javier Rodríguez (Ejecutivo del Centro de Estudiantes), Jacquelin Pérez y Edith Nogales, las dos últimas de Trabajo Social por haber expresado su solidaridad con Comunicación al igual que muchos estudiantes.

Estas sanciones se producen contra docentes y estudiantes que "cometimos el delito" de luchar por justas reivindicaciones: 1.- La toma del Monoblock en abril- mayo de 2009, ante la sistemática negativa, durante 6 años, de las autoridades respectivas a dar solución al reclamo de cambio o expulsión de docentes contratados el año 2003 mediante procedimientos fraudulentos, vale decir por procedimientos de corrupción. Docentes llamados truchos. 2.- Movilización hacia el Edificio HOY, sede de HCF, el 30 de noviembre de 2009, ante la negativa de las autoridades a atender la habilitación del curso de verano 2009 gratuito, con fondos del presupuesto de la carrera no ejecutados en 2009. Ambas luchas fueron presididas por la directora de la carrera y con la participación de docentes y estudiantes, por lo que fue una lucha institucional.

En ambos casos nos dieron la razón: En el primer caso, la Contraloría General del Estado Plurinacional, ante la cual apeló el HCU, emitió un informe que comprueba las irregularidades fraudulentas en la contratación de

docentes en 2003, recomendando se anule tales contratos. Luego de lo cual, las autoridades tuvieron que aplicar las recomendaciones del referido órgano, decisión que pudo haberlo hecho hace años evitando la presión justa de Comunicación Social. En el segundo caso, después de las movilizaciones, las autoridades aceptaron que el reclamo del curso de verano con presupuesto no ejecutado procedía, aunque resolvieron sólo parcialmente.

Así, pues, quienes después de estos resultados, deben sentarse en el banquillo de los acusados por patrocinar actos de corrupción en el caso de los docentes irregulares y por negarse a usar los fondos de la carrera para curso de verano gratuito, no contentos con mandar matones y delincuentes contra la toma del Monoblock con varios estudiantes heridos y llamar a la policía para reprimir la manifestación estudiantil ante el edificio Hoy, se permiten todavía declarar antiautonomistas y abrir procesos contra quienes reclamamos reivindicaciones justas, viéndonos obligados a movilizarnos y presionar para que sean atendidas.

Estas medidas represivas atentan contra el derecho democrático al reclamo por reivindicaciones necesarias de estudiantes y docentes de base. Con estas sanciones se pretende acallar las luchas universitarias por una serie de demandas insatisfechas. Con ello se pretende mantener el control policial de la universidad impuesto por las autoridades. No es casual que estas medidas provengan de autoridades de la derecha tradicional culpable de la corrupción y la mediocridad universitaria, y se dirija contra la base estudiantil y las corrientes de izquierda en la Universidad. Quieren deshacerse de estos últimos sectores, en particular en Ciencias Sociales, para gobernar a su libre albedrío.

De confirmarse estas medidas cavernarias, no sólo afectarán a los sancionados de Comunicación y Trabajo Social, sino al conjunto de los estudiantes y docentes de base, pues las libertades democráticas más elementales serán restringidas para todos. Por estas consideraciones, al mismo tiempo que demandamos la inmediata anulación de tales resoluciones, llamamos a los estudiantes, docentes de base, centros estudiantiles, Fules, trabajadores administrativos, y también a las organizaciones sindicales y populares a solidarizarse con nuestras demandas. Un llamado extensivo a las organizaciones estudiantiles y de los trabajadores a nivel internacional.

Además de las acciones legales que nos asiste, es necesario impulsar la movilización de las bases para derrotar la ofensiva derechista en la universidad. En este sentido estamos desarrollando una exitosa campaña que consiste en la suscripción de una carta dirigida a las autoridades reclamando la anulación de las referidas resoluciones. Vienen pronunciándose diversas organizaciones, colocándose en primer lugar la Central Obrera Boliviana (COB), los Fabriles, los trabajadores administrativos de la UMSA, estudiantes de la Universidad San Simón de Cochabamba, centros estudiantiles de la UMSA, docentes y estudiantes de base en forma masiva y se espera lo propio de las demás organizaciones obreras y campesinas. Se ha hecho presente

también, hasta el momento, la importante solidaridad de trabajadores y estudiantes de Brasil, Argentina y Venezuela con centenas de firmas de adhesión. Todas estas adhesiones están llegando a las autoridades y están publicadas en la pagina Web [www.mstbolivia.org](http://www.mstbolivia.org). Adhiera a la carta ya sea individual o colectivamente. Agradecemos desde ya la invalorable solidaridad que está en curso.

### **¡FUERA LA DERECHA DICTATORIAL Y CORRUPTA DEL GOBIERNO DE LA UMSA!**

Debemos denunciar que las sanciones arbitrarias contra estudiantes y docentes que señalamos en el artículo precedente, no constituyen un hecho aislado, sino que forman parte de todo un siniestro plan de la derecha cavernaria enquistada en el gobierno de la Universidad para profundizar el régimen dictatorial vigente a su servicio. A los hechos conocidos de Comunicación se suman otros por el estilo: El 10 de los corrientes se llevó a cabo la reunión del H. Consejo Universitario (HCU) donde se debía tratar el informe legal de Asesoría Jurídica de la Universidad sobre las sanciones a docentes y estudiantes de Comunicación y Trabajo Social, así como la anulación de la resolución sobre tercerización laboral en la universidad acordado después del contundente Paro de los trabajadores administrativos. El órgano jurídico, no sospechoso de izquierdismo, a través de un informe ponía en duda la legalidad de las sanciones a los mencionados docentes y estudiantes. Ante estos hechos el HCU por indicación del decano de Ciencias Sociales Raúl España, prohibió el ingreso del representante de dicho órgano, negándole el derecho a sustentar su informe. En su reemplazo España hizo participar a un abogado particular ajeno a la universidad. Este abogado opinó que las resoluciones son inapelables El HCU hizo suya dicha opinión. El jefe de Asesoría Jurídica está en curso de ser destituido. Y la cuestión de los administrativos se dejó sin tratarlo.

¿Cómo puede ser que un órgano de la universidad y su representante, no sea escuchado y sea prohibido participar para sustentar su informe ante el HCU? ¿Cómo puede ser que se llame a un abogado particular para que opine sobre el caso? Todas estas acciones son el colmo de la arbitrariedad. Esto es obra de un centro siniestro encabezado por Raúl España y del cual forman parte la mayoría de los decanos de derecha, la ex rectora Teresa Rescala (ahora candidata a la reelección); así como la directiva derechista y fraudulenta de la FUL encabezada por Rojas Caba. Este núcleo quiere profundizar el control dictatorial de la universidad. Ahí están las arbitrariedades y abusos recientes cometidos en el HCU que se suman a los perpetrados contra Comunicación Social, la presencia policial permanente y un sin fin de hechos cometidos durante los últimos 20 años. Autoridades derechistas que buscan ahora reelegirse bajo control del Comité Electoral en unas elecciones que serán fraudulentas, ya que sus miembros nombrados a dedo son integrantes de esta derecha que no tiene ningún escrúpulo en perpetrar abusos y vejaciones.

Llamamos a la base estudiantil, a las organizaciones que se llaman de izquierda, a los docentes de base dignos que aún quedan, a los trabajadores administrativos, a luchar en unidad de acción para derrotar este sector

dictatorial y corrupto.